



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

1

Sesión extraordinaria 08-2024

Del 19 de abril 2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA – NÚMERO OCHO- DOS MIL VEINTICUATRO -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DIECINUEVE DE ABRIL DOS MIL VEINTICUATRO- A PARTIR DE LAS DIECIOCHO HORAS CUARENTA MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga funge por Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

Prof. Warner Rodríguez Angulo funge por M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE:

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTE:

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2

Sesión extraordinaria 08-2024

Del 19 de abril 2024

AUSENTES:

Dra. Marjorie López Yong.

Lic. José Max Chaves Contreras.

Alejandra María Chaves Bustos

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diría.

Maricel Rosales López.

POR LA ALCALDÍA:

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación de quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Oración.
4. Entonación del himno de Nacional de Costa Rica.
5. Entonación del himno a Guanacaste.
6. Discurso del Alcalde.
7. Discurso de Presidenta del Concejo Municipal.
8. MENCIONES HONORÍFICA:
 - Prof Isidoro Guadamuz de la O
 - Prof. Freddy Navarro Gutiérrez
9. Moción.
10. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

3

Sesión extraordinaria 08-2024

Del 19 de abril 2024

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. Entonación del himno de Nacional de Costa Rica.

ARTICULO 04. Entonación del himno a Guanacaste.

ARTÍCULO 05. Discurso del Alcalde, estando presente la señora Vicealcaldesa.

ARTÍCULO 06. Discurso de Presidenta del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 07. Menciones Honoríficas a Prof. Isidoro Guadamuz de la O y Prof. Freddy Navarro Gutiérrez.

ARTÍCULO 08. Señora Presidenta del Concejo da lectura a la siguiente moción:

MOCIÓN PRESENTADA POR: JORGE LUIS RODRIGUEZ LOPEZ

1- Que, si bien es cierto, el Cantón de Santa Cruz, como división administrativa, nace un 7 de diciembre de 1848, durante el gobierno del Dr. José María Castro Madriz; cuando fue declarado como el cantón número tres de la provincia de Guanacaste, mediante la ley 36 en su artículo número 9; también es cierto que nuestro ayuntamiento, entendido este como una organización política de carácter local, surge en el mes de mayo de 1824.

2- Aunque Santa Cruz reunía las condiciones requeridas por la Constitución Española de entonces, la constitución del ayuntamiento no estuvo exento de polémicas; dado que existía cierta oposición desde Nicoya, que era el centro político del Partido del mismo nombre.

3- Aun a pesar de ello, el día 19 de abril de 1824, el Ayuntamiento de Nicoya, acuerda respaldar la conformación del Ayuntamiento de Santa Cruz.

4- Los primeros días del mes de mayo siguiente, se integra y se constituye el Ayuntamiento de Santa Cruz; integrado en aquel momento por los señores D. Blas Álvarez, D. Romualdo Molina; tendiendo como Secretario a D. Valentín Vidaurre y a D. Justo Arrieta como Alcalde.

5- Este hecho histórico, tiene una importancia mayor; por un lado, permite al pueblo santacruceño, autogobernarse y, atender y gestionar sus propios intereses; y por otro lado; al constituirse formalmente el Ayuntamiento de Santa Cruz, se facilitó - con el apoyo de Nicoya y Santa Cruz- el suficiente respaldo político, para la trascendente decisión de adherirse a la Costa Rica de entonces; lo cual acaeció el 25 de julio de 1824.

6- Que, como parte de salvaguardar un registro histórico de fechas relevantes, resulta de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

4

Sesión extraordinaria 08-2024

Del 19 de abril 2024

suma importancia, conmemorar estos hechos históricos.

En atención a lo anterior, y en ejercicio de mis atribuciones como Regidor Propietario; presento la siguiente moción:

Ante esto amparado en mis facultades constitucionales de representante popular del Cantón de Santa Cruz.

Por tanto .

1-Se promueva la celebración anual de Día de la Creación del Ayuntamiento (Municipalidad) de Santa Cruz.

2-Que la fecha 19 de abril sea considerada como Efeméride Regional.

3-Que cada 19 de abril se realicen celebraciones de carácter cultural entre la ciudadanía para conmemorar la creación del ayuntamiento (Municipalidad) de Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos la moción presentada por el señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario. Se acuerda:

1-Se promueva la celebración anual de Día de la Creación del Ayuntamiento (Municipalidad) de Santa Cruz.

2-Que la fecha 19 de abril sea considerada como Efeméride Regional.

3-Que cada 19 de abril se realicen celebraciones de carácter cultural entre la ciudadanía para conmemorar la creación del ayuntamiento (Municipalidad) de Santa Cruz.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 08. CIERRE.

INCISO 01. Señora Presidenta del Concejo, sin más asuntos por abordar da por finalizada la sesión extraordinaria ocho- dos mil veinticuatro- al ser las diecinueve horas veintitrés minutos del viernes diecinueve de abril del año dos mil veinticuatro.

Ms.c. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal.